

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 01/04/2022

En el Departamento de Durazno, en la Sala “Lavalleja” de la Intendencia Municipal de dicha localidad, el día viernes 1º de abril de 2022, se reúne en sesión extraordinaria y en forma semipresencial el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Cabe destacar que la modalidad de reunión se corresponde con las medidas implementadas a nivel institucional, en razón de la emergencia sanitaria nacional por la pandemia de COVID-19.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. María Sol Andrade, Daniel Acuña, Jorge Visca, Selva Alonzo, Raúl Díaz y Jorge Perazzo *.

** Ingresa luego de iniciada la sesión*

Participa en calidad de consejera suplente la Cra. Perla Geicher.

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Aldo Debenedetti, Georgina Ricciardi, Mario Soca y Pablo Freyer.

También participan de la reunión en carácter presencial o remoto los siguientes asociados: Armand Ugon, Magdalena; Bentancur, Gabriela; Brunereau, Federico; Cardoso, Carlos; Falero, Lorena; Klüver, Alberto; Leal, Silvia; Medina, Esteban; Morales, Marta; Moratorio, Alejandra; Otegui, Sabrina; Quijano, Isabel; Rodríguez, Laura; Soares, Cecilia; Sparano, Rosana; Viñales, Elisa

Siendo la hora 08:42, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Sol Andrade y en la Secretaría el Cr. Jorge Visca.

A continuación, el Cr. Jorge Visca manifiesta que el Cr. Jorge Perazzo dio aviso de que se integrará vía remota más tarde a la presente reunión. Por tal motivo, al no contarse con el quórum necesario para comenzar la sesión del Consejo Directivo, se procede a informar a los asociados presentes sobre las novedades de algunos de los temas que figuran en el Orden del Día.

Cra. Sol Andrade: Comienza la reunión saludando a los presentes y a los que se encuentran conectados vía *Zoom* en esta jornada híbrida, dando así cumplimiento al objetivo que se trazaron al asumir las autoridades en el mes de noviembre de 2021, partidario de comenzar a recorrer el país. Agrega que se espera culminar en el 2023 habiendo recorrido todo el Uruguay. Desde esa perspectiva, entiende que es necesaria la humanización de la labor del Contador y que independientemente de todo, se necesita volver a nuclearse después de una pandemia donde *estuvimos bastante alejados*, retomar actividades y que incluso la presencialidad es muy importante. Relata que muchas veces los colegas provenientes del interior del país han sufrido la centralización en Montevideo y reconoce que es necesario conocer las realidades que presenta cada Departamento, que no necesariamente son iguales entre sí y dependen mucho de donde estamos ubicados y de la actividad económica que se mueva a

través del Departamento. En tal sentido, deja constancia de que se ha conversado al respecto con colegas de distintas localidades, como es el caso de Artigas o Rivera, donde tenemos fronteras, puntos en donde la realidad es otra. Admite que resulta increíble la diversidad de situaciones que se presentan en Uruguay, lo cual genera necesidades heterogéneas que es sumamente importante que sean atendidas y que se conozcan. También reconoce que muchas veces el peor error es no verlas o no conocerlas, o por lo menos no acercarse a escucharlas y tratar de compartir con los colegas la problemática puntual de cada lugar.

En otro orden, agrega que la idea siempre ha sido tener estos intercambios de camaradería, que van más allá de lo técnico, al tiempo que recuerda que también se contará con la presencia de representantes del BPS en horas de la tarde, en una jornada que se considera muy importante. A ese respecto, puntualiza que los expositores cuentan con mucha trayectoria en el Organismo.

Manifiesta que parte principal de la gestión contemplará esa salida, ese intercambio, ese acercamiento y esa escucha a los colegas de todo el país y afirma que la idea de esta reunión, si bien es compartir con los presentes en qué se está trabajando, dónde se está poniendo foco y cuáles son los Organismos que actualmente se están uniendo a trabajar con el CCEAU, también apunta a brindar esa necesaria escucha a la voz del interior, para conocer de primera mano lo que tienen para preguntar, pedir y sugerir.

Señala que aquí nadie está prometiendo cambios radicales, porque ello sería una quimera y una irresponsabilidad de nuestra parte. Sin perjuicio de ello, manifiesta que lo que sí se promete –y en eso existe consenso- es trabajar arduamente para intentar acortar las distancias con el interior y buscar soluciones que hagan a que nuestro ejercicio profesional sea realmente cada vez más sano. Destaca que esa es la palabra y da por hecho que todos le comprenderán cuando utiliza el término.

Finalmente, reitera su agradecimiento por la participación de todos los colegas en este encuentro, al tiempo que deja constancia de que le acompañan en el estrado los Cres. Jorge Visca, en su calidad de Secretario del Colegio, y la Cra. Selva Alonzo, en su calidad de Tesorero.

Cr. Jorge Visca: Manifiesta que en lo personal le es muy placentero participar de esta reunión. Expresa que fue de su agrado la iniciativa de la Cra. Sol Andrade, cuando previo al acto eleccionario le compartió su idea, la que luego se fue materializando al comenzar a trabajar en forma conjunta, con el espíritu de *unir más Montevideo al interior y viceversa*. Destaca que a su entender resulta muy enriquecedor y necesario unir las distintas miradas del colectivo profesional, pues reconoce que muchas veces se tiene una visión parcial tanto del interior como de Montevideo y que se olvida que *“el Colegio es de todos, de todo el país”*, y que por tanto es de común interés participar juntos en este ámbito, conocer las necesidades de los colegas y también reconocer las nuestras, para que de esa forma todos aportemos para mejorar la calidad de la profesión. Advierte que también han podido comprobar que coexisten muchas realidades individuales, que trascienden a Montevideo y el interior, sino que hay distintos interiores, como bien explicó la Cra. Andrade. Concluye entonces que por ello se pretende escuchar a todos los colegas, contarles que es lo que se ha estado haciendo hasta el momento, *mostrarles que somos todos iguales* y que simplemente se debe ejercer la responsabilidad de liderar el barco, a cuyos efectos todos son necesarios. Explica que estas reuniones justamente tienen ese

cometido: estar más cerca y continuar en este diálogo y seguir mejorando bajo la lógica del “ganar-ganar”.

Cra. Selva Alonzo: Saluda a todos los presentes y también a quienes se encuentran participando vía Zoom. Destaca que todo esto sirve desde el Colegio y para los colegas en muchísimos aspectos. Por un lado, identifica esa necesidad de transmitir y bregar todos porque el Uruguay de una vez por todas no tenga límites, que el Río Negro no sea una frontera entre el norte y el sur, sino que *seamos todos uno*. Agrega que, si bien hoy por hoy la idea es realizar una puesta a punto de la situación actual con los Organismos, cómo ha trabajado el Colegio y cómo se piensa trabajar en estos dos años que les ha tocado la responsabilidad de gestionarlo, gracias al voto de todos quienes entendieron que los colegas que hoy en día integran el Consejo Directivo eran los indicados para llevar a cabo esta tarea. Desde ese punto de vista, admite creer que el desafío más grande que se tiene por delante es el de saber cómo se estarán afrontando los cambios tecnológicos que *“nos están alejando de lo que era la profesión hasta ahora”*. Advierte que corresponderá sentarse a pensar hacia dónde va la profesión, *para evitar que esté en vías de extinción*, como a veces se comenta, es decir, encontrar aquel camino en el cual el Contador siga desempeñando un rol necesario que no pueda ser sustituido por la tecnología.

INFORME SOBRE LO ACTUADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO HASTA LA FECHA.

RELACIONAMIENTO CON ORGANISMOS NACIONALES

Informan: Cres. Sol Andrade y Jorge Visca

Auditoría Interna de la Nación / Banco de Previsión Social / Dirección General Impositiva:

Cra. Sol Andrade: Con referencia a la forma en la cual se viene trabajando, comenta que la idea siempre ha sido reforzar los vínculos oportunamente entablados con todos los Organismos y que para ello -desde que se asumió el cargo de Presidente del CCEAU antes del receso- se han mantenido reuniones con la Auditoría Interna de la Nación (AIN), el Banco de Previsión Social (BPS), la Dirección General Impositiva (DGI) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), ante quienes se presentaron como autoridades y plantearon a los jerarcas su interés en trabajar en forma conjunta, lo cual se ha plasmado muy satisfactoriamente y contó con gran receptividad, para su conformidad. Precisa que con el BPS y la DGI ya tuvieron sus primeras reuniones mensuales y que están muy ávidos de conocer la problemática y de buscar soluciones a aquello que complejiza el ejercicio profesional. En función de lo señalado precedentemente, hace hincapié en la importancia de contar con todos aquellos insumos que los asociados les puedan brindar, a cuyos efectos solicitan que hagan llegar sus comentarios al Colegio. Expresa que una de las inquietudes que les ha llegado refiere a conceptos o de orden que han comentado entre colegas sobre la famosa *“ley del mostrador”*, aspecto que tanto en BPS como en DGI se hace evidente, en tanto en algunas oficinas –dependiendo del funcionario de turno o de la sucursal a la cual se acuda- a veces se suelen enlentecer los trámites, por lo que se haría necesario bregar por una unificación de criterios. Informa que las próximas reuniones con

BPS y DGI están previstas para los días viernes 8 y viernes 29 de abril, respectivamente. Puntualiza que ambos Organismos solicitan que ante consultas puntuales se detalle el asunto en concreto, el nombre de la empresa y el RUT o cualquier otra información vinculada que ayude para abordar más eficientemente la problemática.

Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo:

En otro orden, informa que también se continúa trabajando mano a mano con la SENACLAFT (Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo) y comunica que el miércoles 6 de abril se prevé la realización de un evento virtual organizado por el Colegio, habiendo invitado a participar del mismo en calidad de expositores al Dr. Jorge Chediak (Secretario Nacional SENACLAFT), al Dr. Gustavo Misa (Supervisor del área Fiscalización SENACLAFT), al Dr. Rafael García Martínez (por el Estudio Rueda Abadi Pereira) y al Dr. Leonardo Costa (por el Estudio Brum Costa Abogados), quienes disertarán brindando miradas divergentes en torno a la instancia de la inspección propiamente dicha, aportando de esa forma elementos de análisis de utilidad para que cualquier colega –en función de sus propios criterios- pueda definir o decidir el riesgo que puede tomar. En este contexto, recuerda la importancia que actualmente ha adquirido la temática vinculada con el lavado de activos en nuestro país, lo que ha implicado a todos los profesionales el hecho de ser sujetos obligados, en tanto hay delitos precedentes –como es el caso de la defraudación tributaria- que se han incluido dentro de dicha tipificación, sobre lo cual reconoce que las exigencias y los riesgos a los que se expone al profesional se han ido atenuando gracias a las gestiones que se vienen realizando desde el Colegio. Al respecto, si bien reconoce que todos están de acuerdo en la invulnerabilidad del secreto profesional, también advierte que todos los que han integrado este Consejo Directivo en los últimos períodos, han podido constatar y valorar enormemente todo el trabajo que se ha hecho para que promover la exclusión de los Informes de Compilación, cuando la Ley era más abarcativa. Con relación a este punto, además de destacar el enorme foco que el Colegio ha puesto sobre el tema del “Sujeto Obligado”, también destaca la importancia de comprender que la Debida diligencia tiene que pasar a ser un papel de trabajo del Contador y de conocimiento del cliente, que ya lo formaba parte del correspondiente Pronunciamiento del CCEAU, pero que es necesario reforzar justamente no tener ningún tipo de dificultad en el futuro.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

En cuanto al MTSS, señala que se continúa en la búsqueda de la elaboración y concreción del compendio de los consejos salariales. Al respecto, recuerda que como profesionales todos han vivido y padecido muchas veces una gran incertidumbre al momento de asumir una actividad diferente y no contar con la información necesaria para realizar el trabajo, considerando que además se hace muy tedioso revisar antecedentes en la búsqueda de normativa histórica. En tal sentido, recuerda que ya desde el anterior período de gestión, el Consejo Directivo comenzó a trabajar en el tema, siendo conscientes de que el Ministerio está afín a la idea de elaborar un compendio, a cuyos efectos se

procurará iniciar acciones a la brevedad posible, objetivo que también forma parte del plan de trabajo delineado para este período.

Cr. Jorge Visca: Complementa lo informado por la Cra. Sol Andrade, agregando que también se realizará un evento sobre la nueva reglamentación en materia de teletrabajo, aspecto que también es muy relevante. Al respecto, refiere a la gran cantidad de cambios importantes a nivel de normativa, punto sobre el cual muchas comisiones del Colegio se encuentran trabajando e invita a los colegas a integrarse a las mismas.

Cra. Sol Andrade: Afirma que efectivamente la situación aludida por el Cr. Jorge Visca ha repercutido en el colectivo profesional durante la pandemia y que seguramente también lo vivieron los Organismos, a nivel de los trascendidos de prensa y a la hora de lograr la practicidad de todas esas cosas, lo que generaba imprecisión en los tiempos que se anunciaban y generaba que los colegas quedaran rehenes de la situación.

En términos generales, expresa que más allá de todo lo que es del diario vivir, el esfuerzo conjunto se enfoca en lograr calidad de vida y calidad de tiempo, por considerarlo muy valioso. Señala que en tal sentido es necesario actuar con eficiencia, en tanto los Contadores son *administradores de muchas cosas*, incluyendo también al tiempo, y potenciar aquellas cosas de la profesión que realmente le agregan valor.

A continuación, invita a los colegas presentes a compartir sus inquietudes.

PLANTEO DE INQUIETUDES POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CERRO LARGO, DURAZNO, FLORES Y FLORIDA

Cr. Alberto Kliiver: Agradece la oportunidad de que el Consejo Directivo haya tenido la iniciativa de realizar esta reunión abierta en distintos puntos del interior del país, tomando en cuenta que como socio del interior a veces siente –al igual que lo planteara la Cra. Andrade- que cada ciudad, cada localidad tiene dinámicas y realidades económicas y empresariales totalmente diferentes, por lo que no se puede hablar del “interior” como si fuera algo homogéneo, aún aunque a veces no están tan alejados geográficamente entre sí algunos Departamentos. Pondera entonces esta instancia de reunión, en el sentido que el Consejo Directivo apunte a los nuevos desafíos que impone la profesión en su proceso de transformación. También valora que se brinden herramientas de capacitación, sobre lo cual reconoce que quedará en cada colega la responsabilidad de tomarlas o no, ya sea dentro del Colegio o en otras Instituciones. No obstante, valora el hecho de que de alguna manera el Colegio transmita y lidere esos temas fundamentales en torno a sus objetivos y a cuál va a ser el valor agregado para las empresas. Señala que también siempre pensó que el Colegio tiene que ser, de alguna manera, nuestro representante ante el colectivo empresarial, la entidad que los tendría que potenciar y dar una mejor imagen para que los profesionales sean valorados, considerando que muchas veces los empresarios consideran que el Contador es un mal necesario, vinculado a la tributación, al BPS, pero no se termina de entender el valor que el profesional le puede transmitir al cliente, quien entiende de gestión de una administración

ordenada. Realizado este planteo general, alude puntualmente a la situación vinculada con los Organismos del Estado. A ese respecto, advierte que lo que puede transmitir desde su actividad es que en los Organismos –y en especial en la **Dirección General Impositiva**- no se percibe que haya recambio generacional. A modo de ejemplo, cita el caso de las oficinas de Durazno, en donde actualmente solo hay dos funcionarios trabajando y la mayor parte de las consultas se realizan vía web. Explica que esta situación genera una diferencia grande respecto a otros momentos donde se concurrir a la oficina a formular la consulta y el funcionario a cargo derivaba la consulta a la sede en Montevideo. Recuerda que ese era otro valor agregado a la **DGI** y plantea que esta realidad ha cambiado sustancialmente y advierte que aún ante la intensa actividad económica que actualmente se experimenta en el Departamento de Durazno, ante la llegada de diversas empresas de entidad por el establecimiento de la Planta de UPM, se está percibiendo un proceso de desmantelamiento gradual de la Oficina. Relata que también ha experimentado algunos inconvenientes en cuanto al notorio enlentecimiento del seguimiento de expedientes que se han elevado a la **DGI**, que le generaron una gran pérdida de tiempo e incluso gestiones fuera del Departamento.

Cra. Alejandra Moratorio: Brinda su cálida bienvenida y manifiesta que es una alegría recibirles. Comparte que le resultó fantástica la iniciativa del Consejo Directivo del CCEAU de visitar diferentes regiones. Estima que, si bien puede resultar un poco reiterativa, considera que la profesión apunta a todo lo que ya ha sido mencionado: asesorar, reacondicionar los procesos a los avances tecnológicos, aspecto que determina un gran punto de inflexión y que ha demandado años. Manifiesta que le consta que esta Directiva viene realizando un gran esfuerzo y que mantiene un muy buen relacionamiento con los distintos Organismos. Por tanto, estima que no se pueden continuar dilatando en el tiempo las exigencias que éstos demandan a los profesionales y generan un desgaste en los procesos y por ende en el vínculo con el cliente. En tal sentido, reconoce que la tecnología bien aplicada podría simplificar sustancialmente los procesos, siempre y cuando siga existiendo una coordinación interna con los Organismos. Finalmente, manifiesta su deseo de hacer fuerza real para que la voz de los profesionales sea escuchada por los Organismos y éstos digan “hay que cambiarlo ahora”.

Cra. Marta Morales: Agradece la presencia de las autoridades del Colegio en Durazno. Señala que, en lo personal, comparte la catarsis de lo que es *el día a día con los Organismos*, esa sensación de tener que dar la cara con el cliente, cuando se tiene un expediente ingresado y se recibe una respuesta automática, por ejemplo del **BPS** que indica “no tenemos funcionarios, en unos días se va a procesar, etc.”. Destaca que esta situación es recurrente.

Asimismo, con relación al **MTSS** por ejemplo, alude a las herramientas que se han promocionado, como es el caso de aquellas que se aplican para “dar de alta a los empleados” y a las dificultades que se han percibido en su aplicación, aún a pesar de tratarse de un trámite aparentemente sencillo.

Por otra parte, consulta si desde el Colegio –a través de la Comisión creada para el análisis de temas vinculados con la **COMAP**- se hicieron gestiones con el Organismo de referencia, teniendo en cuenta que el 3 de febrero se hizo pública una Guía Práctica de Criterios de COMAP, donde se establecen

modificaciones a la normativa vigente y por ende en los procedimientos, habiéndose visto afectados varios colegas con sus clientes por la información que les fue provista.

Cra. Sol Andrade: Agradece los comentarios e insumos recibidos, los cuales estima serán de gran utilidad. Asimismo, expresa que si bien en un principio podría visualizarse que las gestiones que se realizan ante los Organismos no tienen los resultados inmediatos esperados, se tiene por objetivo seguir en este camino para lograr cambios sostenidos y optimizar el tiempo, la calidad del trabajo del Contador y la mirada que muchas veces hay de éste por parte de los Organismos, para que lo perciban como un interlocutor válido y creíble.

Con referencia a algunos planteos recibidos en torno a la situación vinculada con la DGI, manifiesta que los mismos ya han sido trasladados a los jerarcas, como es el caso del vencimiento de las facilidades de pago a **DGI** (Ley 19.942). Al respecto, cita algunos casos identificados en el Departamento de Durazno, que refieren a la temática aludida.

Cra. Elisa Viñales: En el caso de los convenios, relata su experiencia al haber ingresado un trámite hasta el año 2020 en la Dirección General Impositiva, que justamente refiere a las facilidades de pago al Organismo.

Cra. Sol Andrade: En atención a la consulta de la asociada, explica que en función de lo conversado con jerarcas de la **DGI**, se concluyó que lo único que hay que tener en cuenta son los plazos de vencimiento. En tal sentido, a modo de ejemplo, señala que si ayer hubiéramos ingresado el convenio y éste no se hubiera pago, ni siquiera el 20 o el 10 porque se pidió por nota, la trazabilidad es válida y eso es lo importante. Agrega que si el convenio entró el 30 y si hay observaciones las tendrán que indicar después, pero la fecha en la cual ingresó el convenio es válida y queda registrada. Asimismo, recuerda que muchas veces se recibían inquietudes de colegas que planteaban sus dificultades para lograr la inscripción de locales en temporada, que no podían empezar a abrir y a vender porque no los ingresaban. Advierte que desde esa perspectiva, en los hechos, se va en contra de todo lo que abogamos por inversión, emprendedurismo, trabajo, aspectos todos muy importantes para promover.

En otro orden, con respecto a la consulta formulada por la Cra. Marta Morales relativa a la **COMAP (Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones)** confirma que se está al tanto de los cambios en la normativa vigente en dicho ámbito y que por intermedio de la Comisión de referencia del CCEAU, se viene trabajando en forma muy activa y se gestionó una reunión con la Coordinadora General de la Comisión, Cra. Janet Cukier, con quien se conversó sobre el punto y que incluso se estará formalizando la petición por escrito a través de una nota. Al respecto, puntualiza que por parte de la COMAP se respondió extraoficialmente que “*son políticas económicas*” y que esas decisiones no son resorte de su órbita y las define el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otro lado, con respecto a los proyectos de inversión, deja constancia de que en el sitio web del Colegio se publicó la información recibida de la **COMAP** y puntualiza que en adelante los nuevos proyectos que ingresen estarán todos on-line. Asimismo, agrega que se solicitó a la COMAP la posibilidad de que brinde capacitación en el Colegio.

Cr. Jorge Visca: En términos generales, efectúa algunas puntualizaciones acerca de los temas prácticos que se abordaron en las distintas reuniones mantenidas con autoridades de los Organismos del Estado, instancias en las cuales también se plantearon por parte de ellos sus problemáticas:

- ✓ Existe coincidencia en cuanto a que una de las metas del Colegio es revalorizar la profesión y que en tal sentido se ha hecho mucho hincapié en las instancias de intercambio con los Organismos.
- ✓ Muchas autoridades de los Organismos son colegas socios del Colegio y por ende están involucrados en torno a los temas sobre los cuales se intercambia en el ámbito de la Mailing List.
- ✓ Con relación al recambio generacional en los Organismos, algunas de sus autoridades plantearon al Colegio que tienen problemas con su personal porque por disposición del gobierno, se ha decidido reducir la plantilla de empleados públicos. Por tanto, como solución alternativa a esta realidad, se busca que los trámites se ingresen en línea, lo que constituye una decisión de todos los organismos, por lo que es muy importante que se logren uniformizar criterios.
- ✓ A modo de ejemplo, puntualmente con DGI se ha logrado establecer un canal de comunicación directo a través del cual se facilita que cuando se recibe alguna inquietud de un socio, la misma sea trasladada en forma inmediata, recibiendo una respuesta a la misma en tiempo y forma por parte del Organismo.

Cra. Sol Andrade: Con relación a lo señalado por el Cr. Visca, manifiesta que es necesario ser conscientes de la pertinencia de no abusar del uso excesivo de estos canales y de preservar el buen vínculo que se ha logrado establecer.

Cr. Jorge Visca: Con respecto a la demora en los trámites, señala que algo que también comentamos con los organismos es cuando en la presentación de documentación falta algún insumo y luego se envía dicho complemento sin acompañarlo de la documentación original. Destaca que hoy por hoy se está rechazando la recepción de la documentación en estas condiciones. En tal sentido, explica que actualmente se está revisando la metodología aplicada y si la documentación no está completa. No obstante, señala que se está conversando sobre esta situación en la búsqueda de soluciones, siendo conscientes de que de existir un número de referencia para identificar el trámite y un historial de correos, debería ser viable la concreción exitosa del mismo.

Cra. Sol Andrade: En atención a lo aludido por el Cr. Visca, agrega que increíblemente el 50% de los trámites que se ingresan son rechazados por el sistema. También acompaña lo conversado en cuanto a la pertinencia de que se efectúe una revisión retrospectiva a nivel del historial de correos que conforman un mismo trámite, valorando de esa forma los tiempos de trabajo aplicados, tanto por parte del profesional como del funcionario a cargo, a cuyos efectos sería necesario lograr una alineación de criterios en ese sentido.

Cr. Jorge Visca: Observa que el porcentaje de rechazo señalado, que les fuera informado, también llamó la atención de algunos Organismos, desde donde se detectó que algo no estaba funcionando bien y fue una alerta, lo que implicaba una gran pérdida de tiempo. Manifiesta que esta iniciativa se vio como algo muy valioso y gratificante y que se valoró que fueran francos y reconocieran algunos problemas, ante lo cual la posición del Colegio siempre ha sido aportar ideas para mejorar.

Con respecto a la **COMAP**, señala que si bien se comprende lo que le fuera informado al Colegio, se planteó desde la Institución la posibilidad de que se conceda una mayor flexibilidad en los plazos para el cumplimiento de la normativa que se apruebe.

Finalmente, con referencia a la temática vinculada con la **Actualización profesional**, deja constancia de que se está aguardando al arribo del Coordinador de la Comisión de Cursos y Formación Permanente del Colegio, Cr. Mario Díaz, quien brindará una presentación sobre el tema, considerándolo uno de los ejes de acción más importantes para el Colegio.

A continuación, siendo la hora 10:00 am, las autoridades del Colegio invitan a los asociados presentes a compartir un break.

Siendo la hora 10:30, se continúa con la reunión.

Cra. Elisa Viñales: Solicita el uso de la palabra para realizar un aporte en cuanto al tema del “vencimiento del certificado notarial”. En tal sentido, si bien entiende razonable el plazo de 30 días, percibe que hay una falta de sentido común, al solicitar al Escribano que tenga que actualizar el certificado, ante un caso de una sucesión, por un fallecimiento acontecido dos días después de su vencimiento, en el cual hay que hacer una partición y las condiciones sustancialmente no han cambiado sustancialmente.

Por otra parte, con referencia al **PADI y la exigencia de la presentación del Formulario 278 un día y del 1050** al día siguiente, opina que debería haber una forma más sencilla y rápida para realizar este trámite en tiempo y forma.

Con relación al Delta, cuestiona los inconvenientes de comunicación que se registran en el sistema, al momento de notificarse una observación por parte de la DGI, aún teniendo en cuenta que al inicio de la gestión se solicita que el usuario les provea de varios datos de contacto.

Finalmente, alude a otro tema vinculado con la comunicación con DGI. En tal sentido, hace referencia a una empresa que fue pasada de oficio a la categoría NO CEDE, quien tomó conocimiento del hecho al momento de haber solicitado un certificado, cuando desde un inicio el Organismo contaba con sus datos de contacto y también con su domicilio fiscal.

Cra. Lorena Falero: Consulta si hay alguna novedad respecto a la Caja de Profesionales Universitarios. En ese sentido, manifiesta su preocupación, en cuanto a lo que va a suceder y a las medidas que se proyecta adoptar.

Cr. Jorge Visca: Con respecto a las inquietudes planteadas sobre las comunicaciones, deja constancia de que ya se ha conversado sobre el tema con autoridades de la **DGI**. Sin perjuicio de la pertinencia de que se deban ajustar los mecanismos internos del envío de estas comunicaciones, ajustando los plazos, manifiesta que se ve como un hecho positivo que se mantenga una habitualidad en las mismas, a modo de recordatorio oportuno.

Con respecto a la consulta formulada en torno a la **Caja de Profesionales Universitarios**, manifiesta que hay varios aspectos a destacar:

- ✓ Se han visualizado en la Mailing List en reiteradas ocasiones algunos reclamos de que el Colegio tendría que emprender acciones para resolver situaciones vinculadas a la Caja. En ese sentido, se recuerda que el CCEAU y la CPU son organizaciones independientes, si bien el Colegio agrupa parte de los afiliados a ese Instituto y no cuenta con Colegiación obligatoria.
- ✓ Por disposición del Consejo Directivo del CCEAU, se constituyó una Comisión Asesora que elaboró un informe con la recomendación de algunas medidas, el cual fue remitido a las nuevas autoridades de la CPU, al Ministro de Trabajo y Seguridad Social y a los asociados.
- ✓ Teniendo en cuenta la necesidad de escuchar la opinión de los afiliados y con el espíritu de mantener un clima de intercambio caracterizado por el respeto y por la dignificación de la profesión, el Consejo Directivo dispuso la creación de una Mailing List Gremial, en la cual podrán abordarse aspectos relativos a la Caja, además de otros tantos vinculados al ejercicio profesional.
- ✓ El Consejo Directivo cursó una nota al Directorio de la CPU en cual –entre otros aspectos- se solicita una reunión conjunta a efectos de disponer de información de primera mano y generar un canal oficial de comunicación para evitar versiones o desinformaciones. Al respecto, informa que por parte de la Caja se respondió que el Directorio se encuentra abocado, desde que asumiera al estudio de posibles soluciones y que continúan en ese proceso de evaluación y que oportunamente se estará comunicando al colectivo de profesionales.
- ✓ Se ha tomado conocimiento de las medidas fundamentalmente por trascendidos en prensa. De todas las medidas que fueron sugeridas desde el Directorio de la CPU y elevadas al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solamente fueron aceptadas dos. Cabe destacar que es el Poder Ejecutivo la entidad que tiene la potestad de tomar esas medidas y elevarlas a estudio del Parlamento. Asimismo, advierte que lógicamente estas medidas se circunscriben en el marco de un Proyecto de Reforma de Seguridad Social del país, que además de la Caja incluye a las demás Cajas paraestatales y también al Banco de Previsión Social.
- ✓ El Colegio ha sido recurrente en su voluntad de proveerse de la mayor información adicional posible para hacerla llegar a sus asociados.

Cra. Sol Andrade: Recuerda que, en paralelo al devenir de la situación interna que vive la CPU, el Colegio ha tratado de mantener una comunicación fluida con sus asociados, siendo siempre objetivos y transparentes en el manejo de la información que se recibe y estando sumamente abocados a la concreción de algún evento informativo, en línea con las acciones ya emprendidas desde otras entidades gremiales profesionales, estando atentos a la información que se pueda brindar. Desde ese punto de vista, hace especial hincapié en lo informado por el Cr. Visca, destacando que la Mailing List Gremial constituirá un espacio abocado a temas gremiales, aspecto que se estima de importancia, en tanto posibilitará un intercambio enriquecedor y alentará a la mayor participación del colectivo social, considerando que muchas veces el intercambio activo ayuda a afirmar ideas propias, comprender ideas de otros o canalizarlas por esa vía.

Siendo la hora 11:00, el Cr. Jorge Perazzo, en su calidad de consejero titular, se conecta vía Zoom a la reunión semivirtual del Consejo Directivo.

Cr. Jorge Visca: Pondera la fructífera charla mantenida hasta el momento, al tiempo que se da inicio formal a la reunión del Consejo Directivo. Procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la reunión del día de la fecha, cuyo texto se transcribe a continuación:

- 1) ***Lo actuado por el Consejo Directivo hasta la fecha***
- 2) ***Actualización Profesional: Cursos y eventos previstos para el año 2022***
- 3) ***Relacionamiento con Organismos Nacionales: (Auditoría Interna de la Nación (AIN), Banco de Previsión Social (BPS), Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP), Dirección General Impositiva (DGI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), entre otros.***
- 4) ***Relacionamiento con Organismos internacionales: Federación Internacional de Contadores (IFAC), Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA).***
- 5) ***Planteo de inquietudes por parte de los representantes de los Departamentos de Cerro Largo, Durazno, Flores y Florida.***
- 6) ***Otros temas presentados por los señores consejeros.***
- 7) ***Finalización de la reunión.***

Cr. Jorge Perazzo: Manifiesta su satisfacción al poder intervenir en esta reunión de Consejo Directivo en la ciudad de Durazno. Asimismo, se excusa por su demora al incorporarse a esta reunión por compromisos previamente contraídos. Lamenta no haber podido participar y compartir las instancias de intercambio previas que han formado parte de esta reunión a su entender muy productiva e interesante.

Cr. Jorge Visca: Agradece al Cr. Jorge Perazzo y a los demás integrantes del Consejo Directivo presentes por su participación en esta instancia, al tiempo que les cede el uso de la palabra.

Cr. Daniel Acuña: Saluda a todos los colegas presentes y manifiesta su beneplácito por estar participando de esta reunión extraordinaria del Consejo Directivo, con la asistencia presencial de algunos colegas, así como de otros en forma virtual, vía Zoom, que como en su caso no pudieron estar presentes. No obstante, da por hecho que ya será posible compartir próximas instancias de reunión en otras localidades del país.

Cra. Perla Geicher: Por su parte, también manifiesta que le representa una alegría muy grande que el Colegio pueda su aspiración de “llegar a todos los rincones”, en atención al planteo que se formulara desde el inicio de la gestión de este Consejo Directivo. Asimismo, pondera todos los planteos que se han ido formulando por parte de los asociados presentes, al tiempo que –en su calidad de Coordinadora de los Grupos interinstitucionales del Colegio- se compromete a incorporar los mismos en la Agenda de las respectivas reuniones previstas con los distintos Organismos. Finalmente, manifiesta su deseo de que este tipo de actividades que promueven la comunicación y el intercambio con el colectivo social de todo el país se continúen llevando a cabo, por considerar que le hacen bien al ejercicio de la profesión. ..

Cr. Raúl Díaz: Saluda a los colegas presentes y expresa que le reconforta escuchar las opiniones de los colegas del interior. Asimismo, si bien admite que por el momento no tiene mucho para agregar, en línea con lo comentado por la consejera Geicher, se manifiesta receptivo a todos los comentarios que se han manifestado, para tomarlos en cuenta al momento de definir la Agenda de las reuniones a mantener con los distintos Organismos, con el aporte de las distintas comisiones de referencia en el Colegio.

Cr. Jorge Visca: Destaca que, si bien en el estrado se encuentra acompañado por sus dos colegas oriundas del Departamento de Durazno, Cras. Sol Andrade y Selva Alonzo, en esta ocasión se están presentando como integrantes del Consejo Directivo y que es desde ese lugar desde donde siempre se viene trabajando, manteniendo reuniones muy fructíferas, aún desde las disidencias, pero con el firme objetivo de buscar lo mejor para el Colegio y la profesión. Destaca que esta instancia es muy positiva y que la valoran especialmente, por lo que esta sesión es tan válida como cualquier otra sesión ordinaria que se realiza en Montevideo. Asimismo, hace mención a la labor permanente desempeñada por las comisiones del Colegio y exhorta a los socios presentes a participar de las mismas, tomando en cuenta que gracias a las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación remota, hoy en día las distancias ya no son un impedimento.

Cra. Selva Alonzo: En esta oportunidad, se dirige a los socios presentes, pero ya en su calidad de integrante del Consejo Directivo y más precisamente como Tesorero del Colegio. Desde esa perspectiva, reconoce que le ha tocado desempeñar un rol que a veces resulta un tanto antipático, en tanto, le corresponde manejar recursos escasos y tomar decisiones que no siempre son las mejores para todos. En tal sentido, hace referencia a lo que fuera dispuesto por el Consejo Directivo en una pasada sesión, en cuanto a la aplicación de un criterio por el cual el valor de la cuota social del CCEAU será considerado al 1º de octubre de cada año. Finalmente, queda a las órdenes para evacuar dudas o inquietudes en todo lo relativo a su área de su competencia.

Cr. Jorge Visca: Complementa lo expuesto por la Señora Tesorero, puntualizando que el ajuste del valor de la cuota social se realizará en función del IPC más precisamente, pero que también se evaluará al momento la conveniencia o no de realizar dicho ajuste. Recuerda como antecedente que dicho valor no se ha incrementado desde hace un par de años y que, si bien se buscó no perjudicar a los asociados, se entendió oportuno instrumentar un ajuste a partir del 1º de octubre del presente año para atender el presupuesto operativo institucional.

Cra. Sol Andrade: A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Orden del Día propuesto para esta reunión, con el espíritu de no ser reiterativos en los conceptos ya compartidos, sugiere que mientras se aguarda a la llegada del Coordinador de la Comisión de Cursos y Formación Permanente del Colegio, Cr. Mario Díaz, se complemente el informe relativo al tercer punto, inherente al **Relacionamiento con Organismos Nacionales**. Agrega que el Cr. Jorge Vista estará desarrollando el punto 4, vinculado con el **Relacionamiento con Organismos Internacionales**.

Con respecto a lo actuado con Organismos nacionales, la Cra. Andrade efectúa las siguientes precisiones:

- ✓ Se está trabajando con la **Auditoría Interna de la Nación (AIN) y la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)** para lograr la certificación digital como Contadores Públicos, no solamente como personas. Es de destacar que este paso es muy importante y va siempre en el camino de la revalorización de la profesión y de la importancia que tiene, por lo cual las gestiones encaminadas y la ardua labor que se viene realizando resultan muy auspiciosas.
- ✓ En lo que respecta al relacionamiento con **Facultades**, también se está haciendo un trabajo importante. Hay interés desde las facultades en la participación interinstitucional, por ejemplo a través de la habilitación de pasantías en Estudios Contables para estudiantes avanzados próximos a recibirse, con un criterio geográfico de descentralización respecto a Montevideo.
- ✓ Se está abogando por la **descentralización** en todos los ámbitos en los que se trabaja y eso constata al momento de intercambiar ideas en diversos ámbitos, en donde se hace evidente la preocupación genuina que existe, aunque resulte dificultoso promover un cambio.
- ✓ Desde el **Ministerio de Economía y Finanzas** se percibe una gran receptividad a escuchar los planteos institucionales.

Desde el ámbito de las **comisiones técnicas**, complementando lo expresado por el Cr. Jorge Visca, manifiesta que hay muchas comisiones trabajando en el Colegio que realizan valiosos aportes e interactúan en gran medida. A ese respecto, también hace hincapié en el potencial que representa la nueva modalidad de reuniones en forma híbrida, lo que posibilita la participación de colegas de todo el país, en una sinergia realmente muy valiosa y enriquecedora no solo para cada colega sino para la profesión en general. Por lo expuesto, se une a la convocatoria efectuada por el consejero, invitando a todos los colegas a integrarse a las comisiones, en función de su temática de interés o afinidad, considerando que el tiempo invertido en esta actividad vale la pena.

RELACIONAMIENTO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Cr. Jorge Visca: Recuerda que el Colegio es miembro de varias organizaciones como AIC (Asociación Interamericana de Contadores) e IFAC (Federación Internacional de Contadores). A continuación, desarrolla un informe sobre lo actuado en estos ámbitos:

Federación Internacional de Contadores (IFAC):

Manifiesta que ha participado en varias reuniones vinculadas con el Organismo, entre las que se destacan dos eventos, uno de los cuales está vinculado a la Educación, respecto de lo cual destaca que en varios países en donde existe Colegiación obligatoria son los Organismos patrocinadores los responsables de la capacitación de los profesionales y de la certificación de su actualización permanente. Relata entonces que, independientemente de la obtención de un título universitario, los profesionales tienen que ser evaluados por estas Organizaciones. Explica que en dicho contexto, uno de

los temas que se está incluyendo hoy en día en la agenda internacional es el referido a la sostenibilidad, punto que también fue abordado en el ámbito de la reunión del Board de IFAC.

Por otra parte, informa que el IFRS está analizando reformas en cuanto al establecimiento de cuáles serían los parámetros generales que sean comparables de país a país. En tal sentido, puntualiza que hay Normas en Estados Unidos y en la Comunidad Europea que ya les exigen determinados reportes. Destaca que por tanto los países del resto del mundo están reclamando que se les provea de información, a los efectos de poder difundir esos estándares y de tratar de adoptarlos, considerando que ello facilitaría el trabajo del profesional. Explica que la mayoría de los países de América Latina se encuentran bastante atrasados con la normativa en materia de Sostenibilidad y que puntualmente, en Uruguay, por parte de la **UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)** se invitó al CCEAU a conformar –como miembro representante- la Alianza Regional Latinoamericana (ARL) para impulsar el Reporte de Sostenibilidad apoyado por la UNCTAD. Precisa que en ese sentido se conformó un grupo de trabajo integrado en principio por representantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, el Ministerio de Ambiente, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay. Agrega que el cometido general de este Grupo es integrar a la Alianza otras Instituciones representativas del Uruguay, ya sea como Emisores de Normas o por su rol de contralor de las organizaciones, entre otras posibles funciones. Asimismo, señala que dentro de sus objetivos específicos, se destacan:

- ✓ Promover acciones para motivar a las organizaciones que no reportan a que inicien su proceso de reporting.
- ✓ Fomentar la calidad de los reportes y el proceso de mejora continua en las empresas que actualmente presentan memorias o reportes de sostenibilidad.
- ✓ Generar mecanismos de colaboración a nivel nacional en temas de sostenibilidad.

Con relación a lo informado, puntualiza que por parte de IFAC se cuestionó si los profesionales en Ciencias Económicas éramos los más aptos para realizar esos reportes de Sostenibilidad, aspecto sobre el cual se plantearon dos elementos de análisis:

- ✓ La pertinencia de que fueran capacitados específicamente, teniendo en cuenta que es una temática nueva.
- ✓ El hecho de que el Contador es una persona que conoce a la empresa, tiene una formación técnica y una visión general de la misma y sin dudas es la persona que con una capacitación adicional puede ser responsable de los reportes de Sostenibilidad, además de que por una razón lógica, *“si nosotros no lo hacemos lo hará algún otro profesional”*.

Concluye entonces que hoy en día la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad pasan a ser elementos claves a ser considerados en las empresas para evitar que éstas queden fuera del mercado, conforme con las tendencias mundiales. A modo de ejemplo, cita la preocupación recurrente a nivel mundial en torno a la “huella de carbono” vinculada a la producción de ganado con huella de carbono cero. En otras palabras, señala que se aspira a demostrar que el carbono que se produce no sea absorbido en las pasturas y en los bosques, etc, tomando en cuenta que la sensibilidad respecto a este punto está cada día

más a flor de piel y que, de descuidar ese aspecto, vinculado también a la responsabilidad social y a la inclusión, entre otros, la empresa podría quedar fuera del mercado. Resume que todos los ítems mencionados afectan a nuestra profesión, a las empresas y a los profesionales como Consultores y asesores y que es indispensable tratar de generar conciencia en el universo empresarial en cuanto a que “el camino va por ese lado”.

Cra. Selva Alonzo: Complementa lo informado por el Cr. Visca, haciendo referencia a lo que se viene desarrollando a nivel regional, en forma más concreta, desde el ámbito del **CILEA**. En ese sentido, alude a un Manual para proceder al Balance Social de las empresas, elaborado por la Dra. Laura Accifonte (Argentina), quien se desempeñara como Presidente de la Comisión del Sector Público de la AIC.

En segundo lugar, hace hincapié en el concepto de Balance Social. Desde esa perspectiva, pondera las bondades de esta herramienta que posiciona mejor a aquellas empresas que lo aplican, por ejemplo cuidando la buena relación con sus empleados, evitando conflictos, preocupándose por no utilizar productos que sean invasivos con el medio ambiente, respetando la normativa vigente y realizando aportes de valor a la comunidad. También explica que en un balance tradicional dichos aspectos no son contemplados. Al respecto, invita a sus colegas a ingresar al sitio web del CILEA y a indagar en los contenidos expuestos sobre el tema, los que en lo personal le resultan interesantes y contemplan una cantidad de elementos útiles al momento de extraer conclusiones y evaluar el grado de compromiso con la sociedad a nivel empresarial.

Finalmente, reitera su preocupación en cuanto a que la tecnología no logre avasallar el cambio de acción de los profesionales.

Cr. Jorge Visca: Destacan que, en términos generales y tal como se expuso hasta el momento, se puede visualizar que el Colegio se relaciona con varios Organismos en el ámbito internacional, en los cuales tiene una activa presencia. Agrega que, si bien cada Organismo constituye una organización diferente, en esencia todos confluyen hacia una misma dirección y un foco de acción.

En segundo lugar, complementa lo que informara precedentemente respecto a su participación en IFAC y en tal sentido relata que en oportunidad de la reunión mantenida con representantes de dicho Organismo, se utilizó la exposición de uno de los Directores del **IFRS** para agregar algunos elementos adicionales, como por ejemplo lo relativo a la transparencia y transparencia en el Estado. Desde esa óptica, hace mención al foco a nivel internacional que ha supuesto el conflicto entre Rusia y Ucrania, respecto de lo cual agrega que una periodista británica que ofició como moderadora cuestionó el hecho de que “la propia Europa había cerrado los ojos”, lo que generó ciertas controversias en cuanto al manejo de fondos millonarios e inversiones realizadas en torno a dicho conflicto. Reconoce que “la transparencia y el Antilavado” son tópicos que se están extendiendo y sobre los cuales corresponde que los profesionales brinden su asesoramiento al sector empresarial, en el entendido de que “la transparencia es un objetivo”, que la responsabilidad social está vinculada a ello y que también el Estado debe ser honesto en su proceder y en la aplicación de las normas que lo rigen, todos aspectos que están siendo cuestionados a nivel internacional.

En términos generales, considerando que finalmente se entiende que “la deshonestidad trae costos adicionales” y que tanto CILEA, como IFAC y AIC están trabajando por los mismos valores, aún a pesar de constituir entidades independientes entre sí, destaca que el objetivo común es la jerarquización de la profesión.

Finalmente, cierra su intervención sobre este punto, recordando que “el Contador tiene que ser una persona que transmita confianza a la sociedad, que sea visto como un referente y como una persona de alta moral y altos estándares y que aporte valor a la sociedad y a las empresas”, para que de esa forma la comunidad le otorgue el lugar que merece, a cuyos efectos es necesario continuar trabajando en forma profesional y eficiente.

Siendo la hora 11:30, el Cr. Mario Díaz, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Cursos y Formación Permanente ingresa a sala de reuniones y es invitado por las autoridades del Colegio a integrarse al estrado.

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL: CURSOS Y EVENTOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2022

Cr. Mario Díaz: Saluda a los presentes, al tiempo que se disculpa por inconvenientes mantenidos en la ruta, que retrasaron su llegada.

A continuación, en base a una presentación en PowerPoint que exhibe en pantalla, procede a desarrollar un pormenorizado informe, en el cual interiorizar a los presentes en torno a las principales líneas de acción emprendidas y el Plan de Acción desarrollado para confeccionar el Plan de Capacitación institucional correspondiente al año 2022. Destaca que el proceso se inició a través de la realización de una encuesta que fuera instrumentada a fines del año 2021, con el objetivo de conocer cuáles eran las expectativas de los asociados respecto al tema. En ese sentido, señala que se extrajeron datos importantes, tales como:

- ✓ Preferencias en cuanto a modalidad en el dictado de clases
- ✓ Horario de cursos
- ✓ Expedición de certificado de participación o de aprobación del curso
- ✓ Sugerencias sobre áreas temáticas que deberían abordar los cursos

Señala que, en base a la información recabada de la encuesta realizada, se procedió a elaborar un esquema básico de los cursos a ofrecer, luego de lo cual se instrumentó un llamado a docentes interesados. Explica que, una vez mantenidas las entrevistas correspondientes, se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a los mismos, a efectos de instruirles en torno al funcionamiento de la **Plataforma Moodle**.

En otro orden, deja constancia de que se está elaborando un Catálogo mensual, que tendrá una proyección anual, en el cual se expone una ficha de cada curso detallando:

- ✓ Curso
- ✓ Docente
- ✓ Fecha de realización
- ✓ Objetivos
- ✓ Programa
- ✓ Inversión
- ✓ Detalles adicionales
- ✓ Formulario de inscripción

Deja constancia de que las clases quedan grabadas durante un tiempo aproximado de 10 días, luego de que son publicadas en la plataforma. Puntualiza que, además de Moodle, también se utiliza el canal de YouTube del Colegio, al cual se “suben” las grabaciones correspondientes.

Alude por otra parte a la implementación de una “solicitud de evaluación del curso”, señalando que la misma es de vital importancia para la comisión como insumo de trabajo y destaca que es anónima.

Finalmente, luego de extenderse en algunos detalles adicionales de su presentación, hace hincapié en tres ideas base:

- ✓ La formación permanente como una necesidad;
- ✓ La exhortación a que los interesados hagan llegar a la Comisión y al Departamento de Capacitación sus inquietudes en torno a temas a abordar en cursos en particular y otras sugerencias relativas al área.
- ✓ El carácter híbrido que ha adquirido la dinámica de la capacitación en la pos-pandemia.

Al cierre de su informe, agradece la atención que le fue dispensada por los presentes.

Cra. Sol Andrade: Agradece el informe brindado por el Cr. Mario Díaz, al tiempo que también pondera el hecho de que el colega haya aceptado el desafío de asumir la Coordinación de la Comisión de Cursos y Formación Permanente del Colegio, labor sobre la cual expresa conformidad y satisfacción. En línea con lo expuesto por el colega, comparte la importancia que tiene la educación continuada y en ese sentido manifiesta que el Colegio está atento a la misma y que, a través de la nueva dinámica implementada, está apostando a brindar cada vez educación de mayor calidad y a llegar a todos los rincones del país. Reconoce que en el pasado el interior se ha visto relegado en materia de capacitación y que por ende ha sido *un gran debe* y en ese sentido subraya que la nueva modalidad híbrida *vino para quedarse* y que la pandemia en todo caso aceleró los tiempos. Al respecto, señala que ha llamado la atención la gran cantidad de colegas de todo el país que han mostrado preferencia por la educación a distancia.

Reconoce que el Colegio es muy sensible a las circunstancias de muchos colegas, de índole económico, familiar o de tiempos personales, que dificultan que pudieran acceder a una capacitación permanente, por lo que se viene apostando a facilitar el acceso a los contenidos de capacitación, a través de las grabaciones temporales de las clases. Entiende que muchos colegas que necesitan pertenecer al CCEAU, deben sentir que el mismo les aporta valor, aspecto sobre el cual admite se ha focalizado la

preocupación de los consejeros, no solo como miembros de la Directiva, sino también como socios pertenecientes al Colegio que tanto quieren.

Recuerda que el Colegio cuenta con una interesante agenda de eventos técnicos previstos, la que se conforma contemplando las nuevas tendencias e intereses vinculados a la profesión, con el espíritu de reforzar conocimientos, por lo que estima que es muy importante siempre estar atentos a la oportunidad de la participación en los mismos, haciendo hincapié en su carácter gratuito para los asociados.

Cr. Mario Díaz: A lo anteriormente informado, vinculado con la capacitación institucional, agrega que en el año 2021 el Colegio suscribió un acuerdo con **INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional)**, por el cual los socios del CCEAU pueden acceder en forma gratuita a los cursos que se brindan desde la Plataforma Coursera, pudiendo incluso acceder a un certificado. Destaca que se trata de cursos on-line dictados por las mejores universidades del mundo y que hoy por hoy cuentan con una oferta que ronda más de 9000 cursos en total. Destaca que los mismos abordan diversas áreas temáticas y convoca a los asociados a hacer uso de este beneficio.

Cra. Sol Andrade: Reitera lo que fuera informado precedentemente en cuanto a la realización de un evento técnico que abordará el Decreto sobre “Teletrabajo”, así como el evento previsto sobre “Las obligaciones y derechos ante las inspecciones de la SENACLAFT” e invita a todos a participar de los mismos.

En otro orden, con respecto al sitio web del Colegio, cede el uso de la palabra al Cr. Jorge Visca, a efectos de que informe sobre el punto y sobre las acciones emprendidas en tal sentido.

Cr. Jorge Visca: En línea con que fuera informado por el Cr. Mario Díaz, en cuanto a las nuevas modalidades de capacitación introducidas a través de nuevas herramientas tecnológicas, explica que el Colegio se encuentra en un proceso de renovación de sus sistemas informáticos y que en dicho marco se ha identificado un inconveniente en el funcionamiento de su sitio web, motivado por el cambio de sistema operativo de su proveedor de servicio de hosting, lo cual la dejó fuera de funcionamiento. En tal sentido, informa que se realizó un llamado a empresas especializadas y que se está trabajando arduamente en el tema para su pronto restablecimiento y su rediseño. Asimismo, puntualiza que también se está trabajando en la creación de una nueva base de socios, que contemple nuevas necesidades operativas, tales como poder disponer del historial de cada socio para un mejor seguimiento de la información, relativa a su participación en cursos y eventos, así como otros aspectos relativos administrativos relativos a la facturación para la gestión de cobro de cuotas.

En función de todo lo informado, destaca que se está realizando un importante esfuerzo económico, por lo cual –tal como señalara la Señora Tesorero- se dispuso instrumentar un ajuste anual en el monto de la cuota social, preservando de esa forma los recursos institucionales asociados a las inversiones que se están realizando en pro de brindar un mejor servicio.

Hace una última mención a la importancia del trabajo que realizan las comisiones, al tiempo que señala que si bien a este Consejo Directivo le toca hoy ser la cara visible, también reconoce la labor que está siendo desempeñada por muchos colegas que, desde su lugar, aportan su experiencia y su conocimiento.

Cra. Sol Andrade: Agradece muy especialmente el esfuerzo de todos quienes participaron de esta reunión y manifiesta su deseo de que los próximos encuentros sean tan fructíferos como éste, respecto de lo cual expresa su beneplácito y conformidad. También hace mención a labor desempeñada por los funcionarios del Colegio que les han acompañado en esta instancia.

En otro orden, invita a los colegas a participar del Taller con representantes del Banco de Previsión Social que tendrá lugar a las 13:00 hs.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por los Cres. Sol Andrade y Jorge Visca con relación a lo actuado por el Consejo Directivo hasta la fecha, en lo referente a la Actualización profesional (Cursos y eventos previstos para el año 2022) y al Relacionamento con Organismos nacionales e internacionales; B) Tomar conocimiento de las inquietudes planteadas en la presente reunión por parte de los socios representantes de los Departamentos de Cerro Largo, Durazno, Flores y Florida. UNANIMIDAD.*

A continuación, siendo la hora 12:30, se levanta la sesión.

Cr. Jorge Visca
Secretario

Cra. Sol Andrade
Presidente